

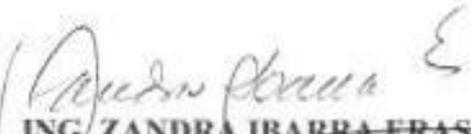
A los Miembros de la Junta General de Socios
TRANSMISION DE POTENCIA S.A. TRANSTENCIA:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el superintendente de compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio 2016:

1. **METAS Y OBJETIVOS:** El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integral.
2. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:** Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
3. **ASPECTOS OPERACIONALES:** Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal que hayan podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados Integral.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA:** Del análisis del Estado de Resultado por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que los resultados obtenidos no han sido satisfactorios, pero se comprende por la situación económica que atraviesa el país.

Aprovecho la oportunidad para dejar asentado mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza y cooperación brindada a mi administración

Atentamente,


ING. ZANDRA IBARRA-ERASO
Gerente

Guayaquil, 7 de marzo del 2017